



Registro de Trámites y Servicios  
Municipio de Doctor Mora, Guanajuato

HOMOCLAVE	DM-CAT-T-01	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	12	2	2021
-----------	-------------	------------------------	----	---	------

## I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO.

Valores que se aplican en los inmuebles para el año 2021

Pago de impuesto, el cual permite al ciudadano estar al corriente y así gozar de su propiedad, brindando al gobierno un porcentaje de el valor fiscal del bien inmueble .

## II. MODALIDAD.

Tratándose de inmuebles rústicos con o sin construcción

## III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO.

Artículo 4, Artículo 36 de la Ley de Ingresos para el Municipio de Doctor Mora, Guanajuato, ejercicio fiscal 2021.

Artículo 161 de la ley de hacienda para los Municipios del estado de Guanajuato.

## IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.

Es exclusivo para aquellos contribuyentes que tienen algún bien inmueble rústico con o sin construcción con un valor fiscal que va desde 0 a \$181,369 dado de alta dentro del padrón catastral

## PASOS

1.- Acudir a la Dirección de Catastro e Impuestos Inmobiliarios	4.- Expedición de recibo
2.- Presentar un comprobante de pago anterior	5.- Realización del pago por el monto generado
3.- Realización de búsqueda dentro del padrón catastral	

## V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.

SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.

Recibo predial anterior

Elaborada por personal de la Dirección de Catastro e Impuestos Inmobiliarios.

Documento que valide la cuenta predial a pagar

## VI. ESPECIFICAR SI EL TRAMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.

Se presenta por medio de un formato impreso

## VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.

<http://sde.guanajuato.gob.mx>

## FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO

## VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.

Se realizan visitas por parte de la Área de Catastro e Impuestos Inmobiliarios

## IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.

NOMBRE DE SERVIDOR PÚBLICO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
----------------------------	----------	--------------------



Jose Juan Mejia Santos	419 193 0155	<a href="mailto:catastrodoctormora@gmail.com">catastrodoctormora@gmail.com</a>		
FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN				
Ejercicio fiscal 2021	Afirmativa Ficta	No	Negativa Ficta	Si
XI. PLAZO DE PREVENCION POR LA DÉPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.		Ejercicio fiscal 2021		
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.		Ejercicio fiscal 2021		
XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.		ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO		
Se aplica la cuota minima de \$326.42 a los predios rústicos con o sin construcción cuando el valor fiscal va desde 0 hasta \$181,369		De manera presencial		
XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.				
Ejercicio fiscal 2021				
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.				
Pago de impuesto predial				
XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS				
DEPENDENCIA O ENTIDAD	Dirección de Catastro e Impuestos Inmobiliarios			
AREA O DEPARTAMENTO	Dirección de Catastro e Impuestos Inmobiliarios			
DOMICILIO (S)	Calle Jardín Principal s/n, Centro, Dr. Mora, Gto			
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.				
Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30 horas				
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVIO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.				
DOMICILIO (S)	Calle Jardín Principal s/n, Centro, Dr. Mora, Gto			
TELEFONO (S)	419 19 30482			
CORREO ELECTRÓNICO (S)	<a href="mailto:contraloria@doctormora.gob.mx">contraloria@doctormora.gob.mx</a>			
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALIAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO				
DEPENDENCIA.	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO		
Contraloría	419 19 30482	<a href="mailto:contraloria@doctormora.gob.mx">contraloria@doctormora.gob.mx</a>		
XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.				
Comprobante de pago				
NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR DEL ÁREA		SELLO DE LA DIRECCIÓN		
Lic. Jose Juan Mejia Santos Encargado de Catastro e Impuestos Inmobiliarios				